C/ Orense, 62. 28020 Madrid
T 91 417 08 90
envases@recyclia.es

www.recyenvases.es

TARIFAS RECYCLIA ENVASES 2026

RECYCLIA ENVASES establece las **tarifas 2026 para envases industriales y comerciales** que participan dentro de su sistema colectivo.

La aportación económica que realiza el productor al SCRAP está destinada a **financiar sus obligaciones en materia de responsabilidad ampliada del productor** y debe cubrir el **coste total de la gestión eficiente de los residuos de envases generados** (recogida separada, transporte y tratamiento, información al usuario o poseedor del residuo, costes de las campañas de comunicación, coste del control del dato).

Esta aportación se realiza en función de las **cantidades de envases puestos en el mercado** por el productor cada año. Además, a partir del año **2027** la aportación estará **modulada con criterios de economía circular**, incluyendo una bonificación o penalización que busca el fomento de la prevención y ecodiseño del envase (impacto ambiental del mismo, reciclabilidad, etc.).

Estos importes están definidos en **euros/Kg** en función del **material del envase**. Y estarán vigentes durante 2026 (aplicables a los datos 2026 y posterior regulación con la información definitiva del 2026, que se presentará en febrero del 2027) y corresponden a **envases comerciales e industriales, no peligrosos y peligrosos, y de un solo uso y reutilizables.**

La **aportación anual al SCRAP RECYCLIA ENVASES resultará** de la suma de los importes correspondientes de cada material (expresada en €) multiplicada por el peso (en Kg) de cada uno de los envases. Los envases reutilizables en sistema abierto además estarán sujetos al pago de un depósito por cada unidad de envase.

Para este segundo año de funcionamiento del sistema colectivo, y con el fin de facilitar la financiación de los productores y simplificar el cumplimiento de la nueva RAP para envases comerciales e industriales, **RECYCLIA ENVASES mantiene mayoritariamente sin cambios las tarifas vigentes, salvo en el caso del papel y cartón, para el que se aplica una bajada del 11% sobre la tarifa del 2025.** Además, se conserva un mismo importe para la tarifa de envases industriales y comerciales, reforzando la coherencia y la estabilidad del modelo.

Con este mismo propósito, para **2026 se mantienen igualmente las tarifas diferenciadas para envases de productos peligrosos**, ajustadas a los costes actuales de operación y gestión.

En el caso **de estar interesados en los envases domésticos a través de nuestra ventanilla única**, por favor, poneros en contacto con nosotros para poder facilitaros la información específica.

recyclia

recyenvases

C/ Orense, 62. 28020 Madrid
T 91 417 08 90
envases@recyclia.es

www.recyenvases.es

TARIFAS ENVASES NO PELIGROSOS DE UN SOLO USO

Materiales	**Formato de envase**	**Envase Industrial Comercial (€/Kg)**
Madera	Palet, caja, separadore	0,018
Plásticos (LDPE, HDPE, PVC, PET, PP, PS, otros)	Garrafas, bidones, film, botellas, cajas, palet…	0,070
Papel/Cartón	Cajas, cantoneras, bolsas, etiquetas, otros	0,040
Metal (Férricos y no férricos)	Latas, bidones, botellas, jaulas, flejes, aerosoles, protecciones, otros	0,045
Vidrio		0,032
Textil, corcho y otros		0,075

TARIFAS ENVASES DE UN SOLO USO CON PRODUCTOS PELIGROSOS

En el caso de los envases de productos peligrosos, **RECYCLIA ENVASES mantiene para 2026 la tarifa basada en los costes operativos actuales**, asegurando así coherencia y transparencia en la gestión. Esta tarifa, expresada en €/kg, se aplica principalmente a envases primarios que contienen productos peligrosos, pudiendo ser ajustada si la prestación de servicio de gestión de este residuo exigiese un tratamiento especial.

Material	**Submaterial**	**Envase Industrial Comercial (€/Kg)**
Plásticos	LDPE, PVC, PET, HDPE, otros	0,185
Metales	Acero, aluminio, otros	
Textiles, otros materiales		

recyclia

recyenvases

C/ Orense, 62. 28020 Madrid
T 91 417 08 90
envases@recyclia.es

www.recyenvases.es

TARIFAS ENVASES REUTILIZABLES

Un envase reutilizable, a diferencia del de un solo uso, es aquel **concebido y diseñado para realizar múltiples rotaciones a lo largo de su ciclo de vida**, siendo rellenado o reutilizado con el mismo fin. Según el art. 46 del RDERE, estos envases **deben gestionarse mediante sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR)** que garanticen su recuperación en toda la cadena de distribución, incluido el consumidor final, y que financien su gestión al final de la vida útil.

RECYCLIA ENVASES ofrece a sus productores la gestión tanto de sistemas de reutilización en **sistema abierto** como en **sistema cerrado**:

- **Sistema abierto**: cuando el envase circula entre distintos participantes y cambia de propiedad durante el proceso de reutilización. En este caso, los productores abonarán en 2026 una tarifa igual a la de los envases de un solo uso, más un **depósito adicional por unidad**.
- **Sistema cerrado**: cuando los participantes comparten el uso del envase sin modificar su propiedad. Para estos sistemas, en 2026 se aplicará la **misma tarifa que para envases de un solo uso**, ya que se financia la gestión del residuo al final de su vida útil. Estos envases se declaran una sola vez, en su primera puesta en el mercado (o importación), aplicando la tarifa correspondiente según la composición del material.

Sistema de reutilización	Tarifa 2025 (€/Kg)	Depósito por envase reutilizable (€/unidad)
Sistema ABIERTO	Misma tarifa envase no peligroso un solo uso	0,25*
Sistema CERRADO	Misma tarifa envase no peligroso un solo uso	No aplica

**Importe a valorar con el productor en función del envase, material y circuito*

IMPORTANTE: Se considera que los **envases reutilizables** no adquieren la condición de residuo mientras estén circulando en un sistema de reutilización según establece la norma UNE-EN 13429. Siempre que se destinen al mismo fin para el que fueron concebidos, las operaciones a las que se vean sometidos los envases reutilizables se enmarcan en el ámbito de la reutilización.

Para más información o dudas, por favor, contacta con envases@recyclia.es